
	PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA		
	CÓDIGO: AC-FR-008	VERSIÓN: 01	

### Notificación de respuesta

Ante la imposibilidad de notificar la respuesta con radicado No. PQRSD-E24-00714 / SDQS 2759122024, a nombre de **GEORGE MARTÍNEZ**, la empresa Metro de Bogotá procede a fijar la respuesta con radicado de salida No. PQRSD-S24-00569 en la página web y en la cartelera física de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

Nombre peticionario	No. de radicado de salida de la respuesta	Fecha de fijación de la respuesta	Fecha de desfijación de la respuesta
GEORGE MARTÍNEZ	PQRSD-S24-00569	11/06/2024	17/06/2024

**ADRIANA PADILLA LEAL**  
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura  
Empresa Metro de Bogotá

*La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.*



Bogotá D.C., 6 de junio de 2024

Asunto: Respuesta a su petición P  
Destino: George Martínez  
Anexos: N/A  
Dep: Gerencia de Comunicaciones  
RAD: PQRSD-S24-00569

Señor  
**GEORGE MARTÍNEZ**  
Ciudad

**Asunto: Respuesta a su petición PQRSD-E24-00714 / SDQS 2759122024**

Respetado señor Martínez,

Para la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB) es una prioridad atender todas las inquietudes de la comunidad relacionadas con el desarrollo del proyecto metro ferroviario más grande del país. En ese sentido y con base en la información recibida por la Subgerencia de Gestión de Proyecto, me permito dar respuesta a su solicitud radicada a través de la red social Facebook, en los siguientes términos:

- 1. “(...) Quisiera saber ¿Cómo piensan impedir que debajo del viaducto del metro se instalen vendedores ambulantes, indigentes y demás?”**

**Respuesta:** Respecto a su inquietud, se informa que si bien la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) contará con un viaducto en “Gran U”, 100% elevado para disminuir su dimensión vertical y el impacto visual, también contará con iluminación nocturna sobre el espacio público bajo el viaducto, y una zona verde con drenaje urbano sostenible para reverdecer la ciudad.

Se generará y renovará el espacio público a lo largo del trazado, a través de las siguientes actividades:

- Renovación de 1,3 millones de metros cuadrados de espacio público (estas áreas incluyen andenes, separadores, parques, ciclorrutas y vías). Para el diseño de este se contemplan diferentes estrategias para garantizar la accesibilidad universal como elementos podotáctiles, elementos sonoros, materiales que generen contraste, que permitan acceder a las estaciones y garantizar la adecuada circulación de los ciudadanos en el espacio público.
- Generación de 94.856 m<sup>2</sup> nuevos de espacio público.
- Reconfiguración completa de los corredores viales por donde pasa el metro, lo cual corresponde a la rehabilitación completa del perfil de la Av. Villavicencio (3,6 km), Av. Primero de Mayo (6,5 km), Av. NQS (0,7km), Av. Hortúa (2 km incluyendo Calle 8 y Calle 1)

y Av. Caracas Norte (3,4 km), por donde pasa el metro, para un total de 22,2 km. Esto incluye rehabilitación de los carriles vehiculares.

- 19 km de ciclorrutas y 9.750 ciclo parqueaderos en las 16 estaciones.

Así mismo, dentro del conjunto de servicios adicionales del proyecto, se prevé la generación de actividades que incentiven el buen uso y apropiación del espacio público en las partes bajas del viaducto, como lo son recorridos de ciclorruta, la ubicación de puntos de comercio organizado, módulos de bibliotecas, espacios para exposiciones culturales, bio- saludables (Gimnasio al aire libre), skate park, entre otras; con lo que se espera generar en la ciudadanía un sentido de pertenencia y apropiación del espacio público y, en general, del sistema de la PLMB.

En tal sentido, la PLMB, además de ser un proyecto de transporte, es una oportunidad para transformar el espacio público a lo largo del trazado, mejorando la calidad de vida de los usuarios del sistema y de los ciudadanos que vivan o trabajen en sus cercanías.

Cualquier inquietud adicional estamos prestos a atenderlo.

Cordialmente,

**ADRIANA PADILLA LEAL**  
**Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura**  
**Empresa Metro de Bogotá**

Proyectó: Catalina Flórez López – Profesional Subgerencia de Gestión de Proyecto.

Revisó: Paula Jimena Vinasco Vergara - Subgerente de Gestión de Proyecto. 